

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 098 Fecha Estado: 21 DE JUNIO DE 2023Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220070094900	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS GAVIRIA MAYA	I.S.S.	Auto de Trámite No se accede a la petición de terminación del proceso por obligación pendiente de pago, se requiere a las partes realicen diligencias para la terminación del proceso.	20/06/2023		
05001310500220140135500	Ordinario	JUAN GUILLERMO GONZALEZ VELASQUEZ	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLINE.S.P.	Auto decide recurso ACCEDER a lo solicitado y reponer el auto del 5 de junio de 2023 y reconocer personería al abogado Juan Camilo Arango Ríos con TPN°. 114.894, para que lleve la representación de PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS, en los términos del poder conferido.	20/06/2023		
05001310500220150160200	Ordinario	BEATRIZ ELENA GARCES MARIN	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - PAR I.S.S.	Auto obedézcase y cúmplase CÚMPLASE lo resuelto por el superior, que CONFIRMA Y REVOCA, la decisión emitida por este despacho.Se fijan agencias en derecho en primera instancia en la suma de: \$3.000.000	20/06/2023		
05001310500220150160200	Ordinario	BEATRIZ ELENA GARCES MARIN	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION - PAR I.S.S.	Auto ordena archivo	20/06/2023		
05001310500220160106800	Ordinario	CARLOS ARTURO MUÑOZ URIBE	EMPOSER LTDA Y PROSEGUR S.A.	Auto decide recurso PRIMERO: REPONER el auto que liquidó las costas y agencias en derecho SEGUNDO: FIJAR las agencias en derecho en primera instancia por \$3'418.944.	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160128500	Ordinario	JORGE ELIECER CARDONA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto de Trámite PRIMERO: DESVINCULAR del presente proceso a HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR HERIBERTO ROJAS SIERA y JORGE ELIECER URUEÑA RONDON, conforme a lo indicado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: TENER COMO SUCESTORES PROCESALES de la presente acción a la señora MARIA TERESA CALDERON BUSTAMANTE, en calidad de presunta compañera permanente del señor JORGE ELIECER CARDONA CASTAÑO (QEPD) y a los herederos determinados e indeterminados del causante, se requiere al apoderado allegue los registros de nacimiento que acrediten el parentesco.TERCERO: POR SECRETARÍA procédase con la notificación de INVERSIONES BARBOSA Y MENDOZA & COMPAÑÍA S. EN C.	20/06/2023		
05001310500220160135800	Ordinario	ABDO MURILLO MARTINEZ	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL Y OTROS	Auto de Trámite PRIMERO: TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA por parte de PROYECTA ARQUITECTOS S.A.S.SEGUNDO: POR SECRETARÍA: procédase con la notificación de PROYECTA ARQUITECTOS S.A.S. y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA en calidad de llamada en garantía de TERMOTÉCNICA CONINDUSTRIAL S.A.TERCERO: POR SECRETARÍA: procédase con la notificación de CAISSONS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	20/06/2023		
05001310500220160139200	Ordinario	MARY LUZ CASTRO ARROYAVE	SALUD COOP E.P.S. Y OTROS	Auto de Trámite PRIMERO: DESVINCULAR de la presente acción a IAC GPP CRUZ BLANCA, conforme a lo indicado en la parte motiva de esta providencia.SEGUNDO: POR SECRETARÍA Procédase con la notificación de GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLÍN a la dirección de notificaciones judiciales que figura en el certificado de existencia y representación legal visible en anexo 036 del expediente digital.	20/06/2023		
05001310500220160139400	Ordinario	HECTOR DARIO POSADA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Audiencia Laboral PRIMERO: NEGAR POR IMPROCEDENTE: la solicitud de sucesión procesal de Acción Fiduciaria Administrativa del Fidecomiso FA 3286, como administradora de los bienes de la extinta Sociedad Brilladora Esmeralda Limitada hoy liquidada.SEGUNDO: DESVINCULAR de la presente acción a BRILLADORA ESMERALDA LIMITADA HOY LIQUIDADA. TERCERO: FIJAR FECHA Y HORA: para llevar a cabo las audiencias del artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día 9 de octubre de 2024 a las 8:30 am.	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220160143200	Ordinario	EUNICE ENIT CADAVID GALARCIO	INSTITUCIO AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GPP SALUDCOOP GPP SALUDCOOP Y OTRAS	Auto de Trámite PRIMERO: TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de INSTITUCION AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SALUDOOOP. SEGUNDO: RECONOCER personería al abogado OLVER DAVID PULGARIN ROJAS, como apoderado de INSTITUCION AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SALUDOOOP. TERCERO: VINCULAR al FELIPE NEGRET MOSQUERA, en su calidad de Agente Especial Liquidador de SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN procedase por secretaria a su notificación en las siguientes direcciones electrónicas notificacion@saludcoop.info y liquidacion@saludcoop.coop. CUARTO: REQUERIR al Doctor FELIPE NEGRET MOSQUERA, en mi calidad de Agente Especial Liquidador de SALUDCOOP EPS OC EN LIQUIDACIÓN se sirva suministrar al Juzgado información de ubicación del gerente o liquidador de CORPORACIÓN CLÍNICA SALUDCOOP MEDELLÍN.QUINTO: NOMBRAR COMO CURADOR de CORPORACIÓN CLÍNICA SALUDCOOP MEDELLÍN, al abogado Rafael Eduardo Ossa Henao.	20/06/2023		
05001310500220160145700	Ordinario	DANIEL ESTEBAN ALVAREZ LOPEZ	PINTURAS VALDOÑO S.A.S.	Auto ordena archivo ARCHIVAR el presente proceso por inactividad conforme lo dispuesto en el parágrafo del artículo 30 del C.P.T y la S.S.	20/06/2023		
05001310500220170017300	Ordinario	CARLOS ALBERO RODRIGUEZ SARMIENTO	CLEAN DEPOT S.A.- SENA REGIONAL ANTIOQUIA	Auto requiere CONMINAR, a la parte demandante para que constituya nuevo apoderado judicial.	20/06/2023		
05001310500220170021600	Ordinario	MARIA GEORGINA PINEDA CARDENAS	FLAVIO DE JESUS CARMONA ZAPATA PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A. Y OTRO	Auto requiere REQUERIR, a la parte demandante para que proceda a notificar al señor Flavio de Jesús Carmona Zapata, Notificación que deberá realizarse a través de un servicio postal que reporte el acuse de recibido, de conformidad con el art. 8 del 2213/2022.	20/06/2023		
05001310500220170048900	Ordinario	OSCAR BERMUDEZ CASTRO	JIMENEZ BERMUDEZ OCHOA Y CÍA S.A.S.	Auto obedézcase y cúmplase Dentro del presente proceso, CÚMPLASE lo resuelto por el superior, que CONFIRMA, la decisión emitida por este despacho.Se fijan agencias en derecho en primera instancia en la suma de: \$6.000.000	20/06/2023		
05001310500220170048900	Ordinario	OSCAR BERMUDEZ CASTRO	JIMENEZ BERMUDEZ OCHOA Y CÍA S.A.S.	Auto ordena archivo	20/06/2023		
05001310500220170084100	Ordinario	NELSON DE JESUS QUINTANA GOMEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto obedézcase y cúmplase Dentro del presente proceso, CÚMPLASE lo resuelto por el superior, que REVOCA, la decisión emitida por este despacho.Se fijan agencias en derecho en primera instancia en la suma de: \$1.200.000	20/06/2023		
05001310500220170084100	Ordinario	NELSON DE JESUS QUINTANA GOMEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto ordena archivo	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180004400	Ordinario	BLANCA NUBIA JARAMILLO CARDONA	COLPENSIONES - MARIA BELEN TORRES BUSTAMANTE	Auto que acepta renuncia poder Se acepa la renuncia al poder presentado por la mandataria judicial de la señora MARÍA BELEN TORRES BUSTAMANTE (ver anexo 79 del expediente digital).	20/06/2023		
05001310500220180030200	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFREDO SANCHEZ TEJADA	LONDON CONSULTING GROUP DE COLOMBIA LTDA	Auto ordena notificar ORDENAR continuar con el trámite de notificación personal de manera física respecto de la parte ejecutada en los términos de los arts. 41 del CPT y SS 291, 292 del C.G.P.	20/06/2023		
05001310500220180030800	Ejecutivo Conexo	LUIS HERNANDO SUAREZ JARAMILLO	LUZ AIDEE ARCILA MARTINEZ	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que denuncie otras medidas cautelares o para que realice los trámites de notificación personal de la demanda ejecutiva, con el fin de continuar con el trámite del proceso, so pena del archivo por contumacia.	20/06/2023		
05001310500220180037600	Ejecutivo Conexo	ADIELA SIERRA GOEZ	FOPED	Auto obedézcase y cúmplase PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín.SEGUNDO: REQUERIR a la parte ejecutante proceda a presentar la liquidación del crédito, en el término de DIEZ días siguientes a la notificación de esta providencia y si no lo hiciere igual término tendrá la parte ejecutada para presentar dicha liquidación.TERCERO: REGISTRAR en justicia siglo XXI las actuaciones	20/06/2023		
05001310500220180058000	Amparo de Pobreza	LUIS FERLEY DURAN BEDOYA	ACTIVOS S.A	Auto de Trámite PRIMERO: CONTINUAR con el amparo de pobreza concedido al demandante y en forma expedita procédase con el trámite del proceso.SEGUNDO: DESIGNAR a la abogada MARIAN LISSETH CUARTAS ZULETA, identificada con CC 1037588967 y TP 211537, quien se ubica en el correo electrónico mariancuartas@gmail.com como apoderado de oficio del señor LUIS FERLEY DURAN BEDOYA, por secretaría procédase con su notificación.	20/06/2023		
05001310500220180068900	Ordinario	BEATRIZ HELENA GIRALDO GIRALDO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Auto de Trámite DECLARAR, ineficaz el llamamiento en garantía frente a SEGUROS LIBERTY y se desvincula a ésta del proceso de la referencia.	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180068900	Ordinario	BEATRIZ HELENA GIRALDO GIRALDO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Audiencia Laboral PRIMER: TENER, notificado por conducta concluyente a los demandados JUAN CARLOS PEREZ SOTO y LILIANA DETONESSE FERNANDEZ. SEGUNDO: ADMITIR, la respuesta a la demanda presentada por JUAN CARLOS PEREZ SOTO y LILIANA DETONESSE FERNANDEZ, reconocer personería al abogado Mario Alberto Ramírez Rojas con TPNº, 178.515.TERECERO: FIJAR, fecha para llevar a cabo la audiencia del art. 77 y 80 del CPTSS, para el día, para el día 8 de octubre de 2024 a las 8:30 am, audiencia que se llevará a cabo en la plataforma life size.	20/06/2023		
05001310500220180085100	Ordinario	JOSE ELIECER CAÑOLA	ALIMENTOS CARNICOS S.A.S	Audiencia Laboral PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de complementación del dictamen rendido por la facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, conforme se expuso en la parte considerativa de esta providencia.SEGUNDO: FIJAR, fecha para que tenga lugar la audiencia del art. 80 del CPTSS, para el día 7 de octubre de 2024 a las 8:30 am, audiencia que se realizará en la plataforma life size, a la que deberá asistir los médicos Juan Diego Zapata Serna y Adel Gómez Chica, citación que se realizará conforme se indicó en la parte considerativa de esta providencia.	20/06/2023		
05001310500220190013500	Ordinario	CARLOS ALBERTO PAREJA GUERRERO	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S	Auto ordena oficiar OFICIAR, nuevamente a la CAMARA DE COMERCIO, para que, dentro de los 5 días siguientes a la entrega del oficio, suministre al despacho el nombre del liquidador de la sociedad JGEFECTIVOS, los datos de contacto de éste, con el fin de proceder a notificarlo de la existencia del proceso de la referencia.De no darse respuesta dentro de los cinco días siguientes, se iniciará el respectivo incidente de desacato.	20/06/2023		
05001310500220200013200	Ordinario	FIDEL ANTONIO BETANCUR CANO	COLPENSIONES	Auto designa apoderado se reconoce personería amplia y suficiente para reconocer al señor JUAN CARLOS GÓMEZ ARISTIZABAL, vinculado al proceso, a la abogada ADA LUZ HERNÁNDEZ MONTOYA, portadora de la tarjeta profesional No.88.503 del C.S. de la J., en los términos del poder conferido (ver anexo 23, página 6 del expediente digital). La solicitud presentada po	20/06/2023		
05001310500220210004700	Ordinario	JUAN CARLOS JARAMILLO	PORVENIR S.A	Auto que aclara Que por error involuntario se liquidaron nuevamente las agencias en derecho mediante auto de junio 13 de 2023. (anexo 29 E.D.)Así las cosas, se deja sin valor el auto proferido el 13 de junio de 2023 (anexo 29 E.D.).	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220210027700	Ordinario	VERONICA LUCIA QUINTERO MEJIA	ANDRES ORTIZ ARROYAVE	Auto requiere REQUERIR: a la parte demandante para que se pronuncie respecto de los demandados Jorge Hernán Jaramillo Escobar, Patricia Torres Jaramillo Camilo Jaramillo Torres y Alicia Arroyave Chica, teniendo en cuenta lo manifestado por la representante legal de Doña Lechona. Esto es, si es su voluntad continuar la demanda en contra de dichas personas, para que acredite las constancias de notificación personal o solicite el emplazamiento correspondiente.	20/06/2023		
05001310500220220041800	Ordinario	JOSE LEONIDAS CADAVID RUIZ	PORVENIR	Auto odena integrar el litis PRIMERO: VINCULAR a ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A., conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. TERCERO: CORRÁSELE TRASLADO de la demanda, por el término de DIEZ días (CPT y SS arts. 2, 11, 25, 26; Ley 2213 de 2022 arts. 6 y 8), para que si a bien lo tiene de contestación a la misma.CUARTO: POR SECRETRÍA procédase a su notificación	20/06/2023		
05001310500220230005200	Ordinario	NOHELIA DEL SOCORRO VASQUEZ GIRALDO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandante, a fin de que realice la notificación en debida forma a los correos electrónicos indicados en la providencia y a través de empresa certificada para tal efecto, en los términos del Art. 8 de la ley 2213 de 2022	20/06/2023		
05001310500220230011700	Tutelas	LEON DARIO TOBON ORREGO	COLPENSIONES	Auto que da por terminado incidente Por lo expuesto se ordena el archivo del presente incidente por hecho superado, enviando copia del mismo a la accionante.	20/06/2023		
05001310500220230016000	Ordinario	MARIA IDALID GIL DE VARGAS	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co PRIMERO: ORDENAR remitir el presente proceso a la Oficina de Apoyo Judicial para que sea repartido entre los Juzgados Contenciosos Administrativos (reparto), con el fin de que conozcan del presente asunto (CGP art. 138)	20/06/2023		
05001410500120210009901	Ordinario	HERNANDO CHICA GUARIN	COLPENSIONES	Auto admite consulta Se corre traslado a las partes para, si es su deseo, presenten alegatos por escrito, en el término de cinco (5) días.	20/06/2023		
05001410500420220083301	Ordinario	CARLOS MARIO OSPINA JURADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto admite consulta Se corre traslado a las partes para, si es su deseo, presenten alegatos por escrito, en el término de cinco (5) días.	20/06/2023		
05001410500620160098601	Ordinario	YURI CATHALINA PEÑA ALVAREZ	TRANSPORTES R.M.I. SAS	Auto admite consulta Se corre traslado a las partes para, si es su deseo, presenten alegatos por escrito, en el término de cinco (5) días.	20/06/2023		
05001410500620190066001	Ordinario	ARMANDO GARCIA OSORIO	COLPENSIONES	Auto admite consulta Se corre traslado a las partes para, si es su deseo, presenten alegatos por escrito, en el término de cinco (5) días.	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720220002901	Ordinario	RUBEN DARIO ARROYAVE MONTROYA	ARL AXA COLPATRIA	Auto admite consulta Se corre traslado a las partes para, si es su deseo, presenten alegatos por escrito, en el término de cinco (5) días.	20/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21 DE JUNIO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CECILIA SALAZAR BARAHONA
SECRETARIO (A)